

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11614 PONTEVEDRA.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Pontevedra, anuncia:

Primero.-Que en el procedimiento Concurso Abreviado número 275/2008, referente al deudor María Eugenia Luisa de la Concepción Sevillano Estremera, con Documento Nacional de Identidad número 35.965.834-K, con domicilio en la calle Nicaragua, 4, 2.º A, 36203 Vigo, se ha presentado el informe y anexo de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.-Dentro del Plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el tablón de anuncios del Juzgado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

Tercero.-Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Pontevedra, 19 de febrero de 2009.- El Secretario Judicial, don José Luis Gutiérrez Martín.

ID: A090022596-1